

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA
DE LA CONCEPCION

ANUNCIO. (PP. 304/2000).

El Sr. Alcalde Presidente, con fecha 28 de enero de 2000, ha dictado Resolución por la que se aprueba con carácter inicial la Modificación de Elementos núm. 1 del Plan Parcial de Ordenación del Sector de Suelo Urbanizable 13B.01.01 «Nueva Atunara», que tiene por objeto el reajuste de los modos de ordenación y volúmenes previstos en las subzonas Z.1.1 de uso residencial y Z.2.1. de uso residencial y comercial.

Se expone al público el Documento aprobado inicialmente con el expediente administrativo instruido al efecto, en el Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y periódico de mayor circulación de la misma, durante el cual podrá ser examinado por particulares y/o asociaciones, pudiendo formularse cuantas observaciones o alegaciones se estimen pertinentes.

Al mismo tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación, parcelación o demolición en el área correspondiente a la subzona Z.1.1 del Documento presentado, por plazo de dos años desde la presente aprobación, y, en todo caso, hasta la aprobación definitiva de la misma.

La Línea de la Concepción, 1 de febrero de 2000.- El Alcalde, Juan Carlos Juárez Arriola.

AYUNTAMIENTO DE PORTUGOS (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 343/2000).

Don Agustín Salaberri Robles, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pórtugos (Granada).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2000, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Escudo Heráldico Municipal.

Se da cuenta a los reunidos del Escudo Heráldico Municipal cuya descripción es como sigue: «Escudo medio cortado y partido. 1. En cuadro de azul, una fuente de plata, con cinco caños. 2. De gules, un huso o devanera de oro. 3. De oro, un castaño sínople. El escudo va timbrado con la corona Real española»; tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad y con el voto favorable de todos los asistentes:

Primero. Aprobar el mismo, en la forma descrita.

Segundo. Someter el presente acuerdo a información pública en el BOJA y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, por el plazo de veinte días hábiles y,

Tercero. Terminado el plazo de información pública remitir el expediente junto con las alegaciones a la Dirección General de Administración de la Junta de Andalucía para su aprobación.

Lo que se hace público por término de veinte días hábiles para la presentación de alegaciones.

Pórtugos, 27 de enero de 2000.- El Alcalde, Agustín Salaberri Robles.

IB PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 229/2000).

Centro: I.B. Pablo Picasso.

Se hace público el extravió de título de BUP de don Rafael Ferrer Chamorro, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 31 de enero de 2000.- El Director, Rafael Bueno Morales.

IES PROFESOR V. RODRIGUEZ CASADO

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional, 2.º grado, rama Administrativo y Comercial, especialidad Administrativo. (PP. 274/2000).

Centro: I.E.S. Profesor V. Rodríguez Casado.

Se hace público el extravió de título de Formación Profesional, 2.º grado, rama Administrativo y Comercial, especialidad Administrativo, de doña Begoña Luisa Mateo Ciluaga, expedido el 23 de diciembre de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de treinta días.

Palos de la Frontera, 1 de febrero de 2000.- El Director, Francisco Fernández Romero.

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional, 2.º grado, rama Administrativo y Comercial, especialidad Administrativo. (PP. 276/2000).

Centro: I.E.S. Profesor V. Rodríguez Casado.

Se hace público el extravió de título de Formación Profesional, 2.º grado, rama Administrativo y Comercial, especialidad Administrativo, de don Antonio Camacho Camacho, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de treinta días.

Palos de la Frontera, 1 de febrero de 2000.- El Director, Francisco Fernández Romero.

CENTRO DE ESTUDIOS KEOPS-KEFREN

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 331/2000).

Centro de Estudios Keops-Kefren.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de doña Ana María Gutiérrez Peña, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 4 de febrero de 2000.- El Director, Antonio Gallego Hernández.

COLEGIO MARIA INMACULADA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 338/2000).

Centro: Colegio María Inmaculada.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Laura del Mar Martín Tortosa, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de treinta días.

Antequera, 9 de febrero de 2000.- La Directora, Matilde de Sena Agüera.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63